

# MEMORIA TÉCNICA

## MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS

<u>SOLICITANTE</u>		
<b>Ayuntamiento:</b> Exmo. Ayuntamiento de Alcoy		
<b>Comarca:</b> L'Alcoià		
<u>POLÍGONO INDUSTRIAL, ÁREA O ENCLAVE TECNOLÓGICO</u>		
<b>Nombre:</b> POLÍGONO INDUSTRIAL DE COTES ALTES		
<u>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</u>		
<b>Título:</b> ADECUACIÓN DEL POLÍGONO DE COTES ALTES		
<u>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</u>		
<b>Ubicación (Dirección):</b> U.T.M. ( X: 719779,208 – Y: 4287528,512)		
<b>Localidad:</b> ALCOY	<b>CP:</b> 03804	<b>Provincia:</b> ALICANTE
<u>CALENDARIO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO</u>		
<b>Fecha inicio:</b> 01 / 07 / 2017	<b>Fecha finalización:</b> 31 / 12 / 2017	

## 1. DATOS GENERALES

Alcoy es un municipio del interior de la Comunidad Valenciana, situado al norte de la provincia de Alicante, a 60 km de su capital y a 109 km de Valencia. Su término municipal tiene una extensión de 129,86 km<sup>2</sup>. La población es de 61.266 habitantes, a 1 de enero de 2017, según el Padrón de Habitantes.



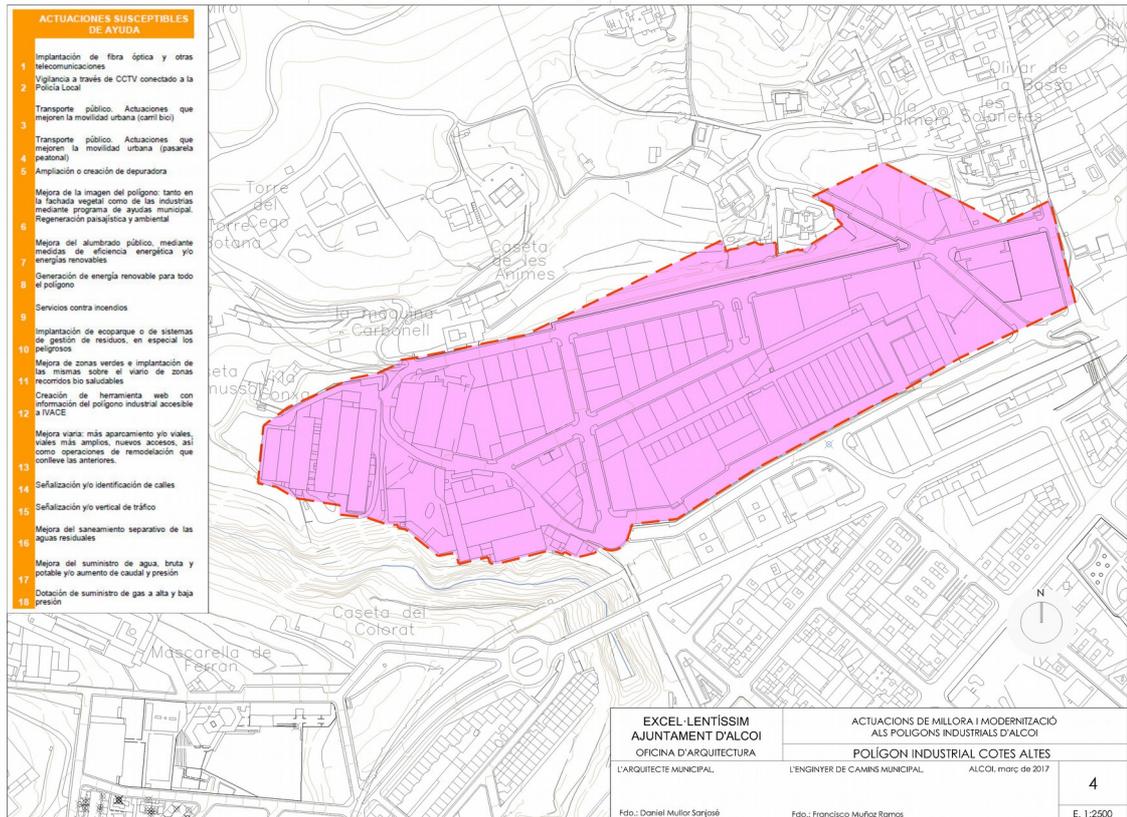
Históricamente, Alcoi ha sido una ciudad con especial relevancia tras la Revolución industrial en España, especialmente en el sector textil, aunque también en el metalúrgico y la industria papelera. A partir de los años 1950, se unió la alimentaria y más adelante la cosmética.

A través de los años, la ciudad ha sabido adaptar la dinámica urbana en torno al desarrollo económico industrial. De hecho, actualmente el sector químico y farmacéutico (principalmente cosmético), el sector alimentario (aceitunas rellenas, productos cárnicos, pastelería y licores), la fabricación de perchas, así como la industria auxiliar relativa a las fiestas de moros y cristianos, son la principal vertiente económica de la ciudad, sustituyendo o diversificando a la anterior industria metalúrgica, textil y papelera. Cabe destacar la aportación al sector económico de la educación y la investigación, gracias, en gran medida, a la existencia de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy (EPSA) de la Universidad Politécnica de Valencia, la Escuela de Arte Superior de Diseño, los centros de Formación Profesional (uno integrado y otro con seis familias profesionales), el Conservatorio de Música Gonzalo Cantó y AITEX (Instituto tecnológico del textil).



## 2. CARACTERÍSTICAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL OBJETO DE AYUDA

El polígono objeto de la actuación es el de Cotes Altas situado al noroeste del núcleo urbano de Alcoy. El polígono fue promovido por Polígono Industrial Cotes Altas, SL. El plan parcial fue redactado por el arquitecto José Vicente Jornet Moya y aprobado el 22 de diciembre de 2000.



La superficie total del ámbito es de 117.351,00 m<sup>2</sup> de los cuales 91.014,00 m<sup>2</sup> se corresponden con la calificación industrial y el resto son las dotaciones propias de red viaria, zonas verdes y equipamientos.

### 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ACTUACIÓN

#### 3.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto presentado se enmarca dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de la ciudad de Alcoy que pretende tres grandes retos para mejorar el municipio:

Alcoi ciudad inteligente

Alcoi ciudad sostenibles

Alcoi ciudad integradora



Para conseguir estos retos se plantean una serie de objetivos concretos que son:

- 1) Consolidar el carácter homogéneo, continuo y compacto de la ciudad, mejorando la interrelación de las zonas residenciales con las industriales y permitiendo la compatibilidad de usos posibles entre estas zonas; así como la movilidad y la continuidad de la infraestructura verde.
- 2) Acentuar el papel de los recursos naturales como conectores del medio natural con el medio urbano, mejorando cualitativamente dichos espacios y conectándolos de manera adecuada.
- 3) Impulsar iniciativas de movilidad sostenible que faciliten la transición hacia una economía de bajas emisiones en CO<sub>2</sub>.
- 4) Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras urbanas al objeto de conseguir menores emisiones y mayor durabilidad.
- 5) Facilitar el proceso de transferencia de tecnología y conocimiento, incremento del nivel de generación de riqueza y la competitividad de manera integradora analizando aspecto sociales, económicos y ambientales.

### 3.2 ACTUACIONES/OBRAS A EJECUTAR

Las propuestas de actuaciones en el polígono, ordenadas según la tipología de los proyectos susceptibles de ayuda, son las siguientes:

<b>1</b>	<b>Implantación de fibra óptica y otras telecomunicaciones</b>	
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad
	No se actúa	Máx. Media Mín.

<b>2</b>	<b>Vigilancia a través de CCTV conectado a la Policía Local</b>	
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad
	Control de accesos y zonas verdes conectadas a la Policía	X Máx. Media Mín.

2. Instalación de cámaras de seguridad con detección de matrículas en control de accesos y cámaras de seguridad y control de tráfico interior, con grabación permanente y visionado en las dependencias de la Policía Local.

<b>3</b>	<b>Transporte público. Actuaciones que mejoren la movilidad urbana (carril bici)</b>	
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad
	Implantación del carril bici a través del polígono para conectar con Serelles	X Máx. Media Mín.

3. Se plantea la creación de un carril bici en el vial superior situado al norte para conectar la zona residencial de colindante y la propia vía verde con la zona de Serelles.

<b>4</b>	<b>Transporte público. Actuaciones que mejoren la movilidad urbana (pasarela peatonal)</b>	
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad
	No se actúa	Máx. Media Mín.

<b>5</b>	<b>Ampliación o creación de depuradora</b>	
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad
	No se actúa	Máx. Media Mín.

<b>6</b>	<b>Mejora de la imagen del polígono: tanto en la fachada vegetal como de las industrias mediante programa de ayudas municipal. Regeneración paisajística y ambiental</b>		
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad	
	Mejora del acceso. Arbolado de alineación en vial superior. Filtros verdes en la zona superior de la zona verde.	X	Máx. Media Mín.

6. Se propone mejorar el vial de acceso completando la urbanización del vial y el muro de piedra existente. En la zona verde superior también se plantea una ampliación del arbolado existente.

<b>7</b>	<b>Mejora del alumbrado público, mediante medidas de eficiencia energética y/o energías renovables</b>		
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad	
	Sustitución de luminarias de vapor de sodio a tecnología LED	X	Máx. Media Mín.

7. Sustitución de luminarias de VSAP a luminarias de led, con instalación de sistemas de telegestión y detección de peatones o vehículos para variación de los flujos en función del horario y situación.

<b>8</b>	<b>Generación de energía renovable para todo el polígono</b>		
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad	
	No se actúa		Máx. Media Mín.

<b>9</b>	<b>Servicios contra incendios</b>		
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad	
	No se actúa		Máx. Media Mín.

<b>10</b>	<b>Implantación de ecoparque o de sistemas de gestión de residuos, en especial los peligrosos</b>		
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad	
	No se actúa		Máx. Media Mín.

<b>11</b>	<b>Mejora de zonas verdes e implantación de las mismas sobre el viario de zonas recorridos bio saludables</b>		
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad	
	Adecuación de la zona verde para establecer recorridos biosaludables	X	Máx. Media Mín.

11. En la zona verde existente se mejorarán las zonas de estancia y se crearán espacios de relación más accesibles desde el polígono.

<b>12</b>	<b>Creación de herramienta web con información del polígono industrial accesible a IVACE</b>		
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad	
	Creación página Web	X	Máx. Media Mín.

12. Creación de unas Web a medida para dar a conocer los servicios, empresas y ubicación a través de Internet, con un sistema que permita a los responsables de las asociaciones empresariales y/o Ayuntamiento de Alcoy, mantener actualizados los contenidos.

<b>13</b>	<b>Mejora viaria: más aparcamiento y/o viales, viales más amplios, nuevos accesos, así como operaciones de remodelación que conlleve las anteriores.</b>		
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad	
	Mejora del vial perimetral de acceso a las naves más antiguas	X	Máx. Media Mín.

13. El vial de acceso a la zona oeste del polígono se repavimentará para mejorar las condiciones actuales.

<b>14</b>	<b>Señalización y/o identificación de calles</b>		
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad	
	Señalización de todas las calles y paneles indicativos en los accesos	X	Máx. Media Mín.

14. Se realizará la señaléctica adecuada para identificar todas las calles del polígono así como las empresas allí instaladas de tal manera que exista un directorio actualizado.

<b>15</b>	<b>Señalización y/o vertical de tráfico</b>	
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad
	Señalización vertical y horizontal en todo el polígono (para la horizontal debería realizarse previamente el asfaltado)	X Máx. Media Mín.

15. Se procederá a la señalización horizontal de todas las zonas del polígono para delimitar correctamente las zonas de estacionamiento y los pasos peatonales.

<b>16</b>	<b>Mejora del saneamiento separativo de las aguas residuales</b>	
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad
	No se actúa	Máx. Media Mín.

<b>17</b>	<b>Mejora del suministro de agua, bruta y potable y/o aumento de caudal y presión</b>	
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad
	No se actúa	Máx. Media Mín.

<b>18</b>	<b>Dotación de suministro de gas a alta y baja presión</b>	
	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	Intensidad
	No se actúa	Máx. Media Mín.

### 3.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los objetivos fijados para el proyecto las principales características de las actuación que se pretenden llevar a cabo en esta zona son:

El polígono de Cotes Altes se encuentra situado al norte de la población, junto a la estación del ferrocarril, y rodeado de zonas residenciales. Se propone mejorar los accesos al polígono y dada la proximidad con el núcleo urbano crear un carril bici que permita el acceso desde otras zonas. A través de la C/ Tirant lo Blanc se podría conectar el carril bici con el polígono de Cotes Baixes.

Por otro lado, se mejora el vial de acceso para mejorar la señalética y localización de empresas, así como la imagen urbana del propio acceso al polígono. Integrando la zona industrial en la trama urbana residencial y mejorando la conexión entre ellas.

Se incluye la repavimentación del vial situado al oeste.

Con el fin de mejorar la eficiencia energética del sistema de alumbrado público de todo el polígono se propone la sustitución de todas las luminarias existentes de vapor de sodio por luminarias de tecnología LED que permitan un considerable ahorro en el consumo energético, pasando de 150 VSAP a luminarias de 32 led y 40 led. A su vez, las luminarias estarán dotadas de un sistema de telegestión por GPRS, el cual permitirá la variación de flujos. Las luminarias que se encuentren en cruces incluyen detectores, de forma que cuando éstas estén con bajos niveles de flujo, aumentarán rápidamente debido a la presencia de vehículos o peatones, para mejorar la visibilidad de este, en los momentos necesarios. El ahorro energético obtenido con esta actuación es de 52.012,50 KWh/año, por lo que se obtiene un ahorro anual de 17.730,82 €, lo cual genera un periodo de amortización de la instalación de 4,87 años.

Se colocará un circuito cerrado de cámaras de seguridad que permita disponer de datos de los accesos a los polígonos para mejorar la seguridad de los mismos y el conocimiento de las actividades que se desarrollen. Las cámaras permitirán detectar las matrículas de los vehículos entrantes y salientes del polígono. También se realizará la instalación de cámaras de control de seguridad y tráfico en el interior del polígono, sin la necesidad de tener una resolución que permita el reconocimiento de matrículas. Asimismo, con las cámaras instaladas se producirá la grabación permanente y el visionado en las dependencias de la Policía Local. Para ello se realizará la instalación en dichas dependencias de un software de visualización así como todo el centro de gestión para el tratamiento y visualización por parte de la Policía Local.

Se señalará todo el polígono con nuevas señales de tráfico así como una nueva señalización horizontal y señales de indicación de empresas y mapas de situación dentro del polígono.

Se creará una página Web que permita conectar las zonas industriales y buscar información desde cualquier punto del mundo. Se pretende la realización de una Web a medida para dar a conocer los servicios, empresas y ubicación a través de Internet, facilitando a clientes y profesionales la consulta de la información en un entorno web que destaque por su usabilidad y navegabilidad, reforzando la imagen de marcas consolidadas y favoreciendo el posicionamiento de los buscadores. También se incluye la programación de un sistema que permita a los responsables de las asociaciones empresariales y/o Ayuntamiento de Alcoy, mantener actualizados continuamente los contenidos de la página web de forma sencilla desde un panel de administración.

Al objeto de precisar las calles o zonas del polígono afectadas por las actuaciones a realizar, adjunto se acompaña cuadro resumen en el que se valora la intensidad de la intervención con relación a la totalidad del ámbito:

TIPOL.	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	INTENSIDAD	
1			
2	Control de accesos y zonas verdes conectadas a la Policía	100,00 %	Máx.
3	Implantación del carril bici a través del polígono para conectar con Serrelles	70,00 %	Media
4			
5			
6	Mejora del acceso. Arbolado de alineación en vial superior. Filtros verdes en la zona superior de la zona verde.	70,00 %	Media
7	Sustitución de luminarias de vapor de sodio a tecnología LED	100,00 %	Máx.
8			
9			
10			
11	Adecuación de la zona verde para establecer recorridos biosaludables	80,00 %	Máx.
12	Creación página Web	100,00 %	Máx.
13	Mejora del vial perimetral de acceso a las naves más antiguas	60,00 %	Media
14	Señalización de todas las calles y paneles indicativos en los accesos	100,00 %	Máx.
15	Señalización vertical y horizontal en todo el polígono (para la horizontal debería realizarse previamente el asfaltado)	100,00 %	Máx.
16			
17			
18			

### 3.4 PLAN DE TRABAJO

La previsión de plazos que se tiene para todas las actuaciones descritas es la siguiente:

#### Plazos parciales:

- a) Licitación, adjudicación y ejecución de la redacción del proyecto constructivo..... 1 mes
- b) Aprobación del proyecto, licitación y adjudicación del contrato de obras y del contrato de servicios de la dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante su desarrollo..... 1 mes
- c) Ejecución de las obras.....2-4 meses

#### Coordinación municipal de los contratos:

- Servicios técnicos municipales

#### Dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud:

- Servicios externos contratados

#### 4. INFORMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto de las actuaciones previstas:

<b>2</b>	<b>Control de accesos y zonas verdes conectadas a la Policía (Dep Policía)</b>	
	PRESUPUESTO	
	Presupuesto de las obras	31.050,00 €
	Honorarios de redacción de proyecto	0,00 €
	Honorarios de dirección de obra y coord. SS	0,00 €
TOTAL INVERSIÓN		31.050,00 €

<b>3</b>	<b>Implantación carril bici través del polígono conectar Serelles (Dep Arq)</b>	
	PRESUPUESTO	
	Presupuesto de las obras	7.500,00 €
	Honorarios de redacción de proyecto	375,00 €
	Honorarios de dirección de obra y coord. SS	375,00 €
TOTAL INVERSIÓN		8.250,00 €

<b>6</b>	<b>Mejora del acceso. Arbolado de alineación en vial superior. Filtros verdes en la zona superior de la zona verde. (dep Medi ambient)</b>	
	PRESUPUESTO	
	Presupuesto de las obras	20.000,00 €
	Honorarios de redacción de proyecto	1.000,00 €
	Honorarios de dirección de obra y coord. SS	1.000,00 €
TOTAL INVERSIÓN		22.000,00 €

<b>7</b>	<b>Sustitución de luminarias de vapor de sodio a tecnología LED (Dep Elec)</b>	
	PRESUPUESTO	
	Presupuesto de las obras	97.747,91 €
	Honorarios de redacción de proyecto	0,00 €
	Honorarios de dirección de obra y coord. SS	2.420,00 €
TOTAL INVERSIÓN		100.167,91 €

<b>11</b>	<b>Adecuación zona verde establecer recorridos biosaludables (Dep arq)</b>	
	PRESUPUESTO	
	Presupuesto de las obras	15.000,00 €
	Honorarios de redacción de proyecto	750,00 €
	Honorarios de dirección de obra y coord. SS	750,00 €
TOTAL INVERSIÓN		16.500,00 €

<b>12</b>	<b>Creación página Web (CPD)</b>	
	PRESUPUESTO	
	Presupuesto de las obras	1.000,00 €
	Honorarios de redacción de proyecto	50,00 €
	Honorarios de dirección de obra y coord. SS	50,00 €
TOTAL INVERSIÓN		1.100,00 €

<b>13</b>	<b>Mejora del vial perimetral de acceso a las naves más antiguas (Dep Arq)</b>	
	PRESUPUESTO	
	Presupuesto de las obras	44.000,00 €
	Honorarios de redacción de proyecto	2.200,00 €
	Honorarios de dirección de obra y coord. SS	2.200,00 €
TOTAL INVERSIÓN		48.400,00 €

<b>14</b>	<b>Señalización calles y paneles indicativos en los accesos (Dep Policia)</b>	
	PRESUPUESTO	
	Presupuesto de las obras	3.266,76 €
	Honorarios de redacción de proyecto	0,00 €
	Honorarios de dirección de obra y coord. SS	0,00 €
TOTAL INVERSIÓN		3.266,76 €

<b>15</b>	<b>Señalización vertical y horizontal en todo el polígono (para la horizontal debería realizarse previamente el asfaltado) (Dep IGS/policia)</b>	
	PRESUPUESTO	
	Presupuesto de las obras	3.266,76 €
	Honorarios de redacción de proyecto	0,00 €
	Honorarios de dirección de obra y coord. SS	0,00 €
TOTAL INVERSIÓN		3.266,76 €

El presupuesto total de todas las actuaciones asciende a la cantidad de **243.054,67 euros**.

Por último, adjunto se acompaña tabla resumen donde se detallan todas las actuaciones:

Alcoi, 12 de abril de 2017

POLÍGONO COTES ALTES

ACTUACIONES SUSCEPTIBLES DE AYUDA	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	INT. MÁX.	INT. MED.	INT. MÍN.	COSTE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	HONORARIOS REDACCIÓN DE PROYECTO	HONORARIOS DIRECCIÓN DE LAS OBRAS+COORD. SYS	TOTAL INVERSIÓN
1	Implantación de fibra óptica y otras telecomunicaciones	No se actúa	5	3	1			
2	Vigilancia a través de CCTV conectado a la Policía Local	Control de accesos y zonas verdes conectadas a la Policía	5	3	1	31.050,00 €		31.050,00 €
3	Transporte público. Actuaciones que mejoren la movilidad urbana (carril bici)	Implantación del carril bici a través del polígono para conectar con Serelles	5	3	1	7.500,00 €	375,00 €	8.250,00 €
4	Transporte público. Actuaciones que mejoren la movilidad urbana (pasarela peatonal)	No se actúa	5	3	1			
5	Ampliación o creación de depuradora	No se actúa	5	3	1			
6	Mejora de la imagen del polígono: tanto en la fachada vegetal como de las industrias mediante programa de ayudas municipal. Regeneración paisajística y ambiental	Mejora del acceso. Arbolado de alineación en vial superior. Filtrófitos verdes en la zona superior de la zona verde.	5	3	1	20.000,00 €	1.000,00 €	22.000,00 €
7	Mejora del alumbrado público, mediante medidas de eficiencia energética y/o energías renovables	Sustitución de luminarias de vapor de sodio a tecnología LED	5	3	1	97.747,91 €	2.420,00 €	100.167,91 €
8	Generación de energía renovable para todo el polígono	No se actúa	5	3	1			
9	Servicios contra incendios	No se actúa	3,75	2	1			
10	Implantación de ecoparque o de sistemas de gestión de residuos, en especial los peligrosos	No se actúa	3,75	2	1			
11	Mejora de zonas verdes e implantación de las mismas sobre el viario de zonas recorridos bio saludables	Adecuación de la zona verde para establecer recorridos biosaludables	3,75	2	1	15.000,00 €	750,00 €	16.500,00 €
12	Creación de herramienta web con información del polígono industrial accesible a WACE	Creación página Web	3,75	2	1	1.000,00 €	50,00 €	1.100,00 €
13	Mejora viaria: más aparcamiento y/o viales, viales más amplios, nuevos accesos, así como operaciones de remodelación que conlleve las anteriores.	Mejora del vial perimetral de acceso a las naves más antiguas	2,5	1,5	1	44.000,00 €	2.200,00 €	48.400,00 €
14	Señalización y/o identificación de calles	Señalización de todas las calles y paneles indicativos en los accesos	2,5	1,5	1	3.266,76 €		3.266,76 €
15	Señalización y/o vertical de tráfico	Señalización vertical y horizontal en todo el polígono (para la horizontal debería realizarse previamente el asfaltado)	2,5	1,5	1	11.200,00 €	560,00 €	12.320,00 €
16	Mejora del saneamiento separativo de las aguas residuales	No se actúa	2,5	1,5	1			
17	Mejora del suministro de agua, bruta y potable y/o aumento de caudal y presión	No se actúa	2,5	1,5	1			
18	Dotación de suministro de gas a alta y baja presión	No se actúa	2,5	1,5	1			
						<b>230.764,67 €</b>	<b>7.355,00 €</b>	<b>243.054,67 €</b>

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDA**

Con fecha 13 de junio de 2017, la Presidencia del IVACE ha dictado resolución por la que se ha aprobado la concesión de la siguiente ayuda:

**CONVOCATORIA:** Resolución de 10 de marzo de 2017 del Presidente del IVACE por la que se convoca la concesión de AYUDAS PARA MEJORAS INFRAESTRUCTURAS PARQUES EMPRESARIALES para el ejercicio 2017 (DOCV núm. 7999, de 14/03/2017) .

**Nº Expediente:** MIPAEC/2017/11

**PROGRAMA:** PROGRAMA MEJORAS INFRAESTRUCTURAS PARQUES EMPRESARIALES

**ACTUACIÓN:** MEJORAS INFRAESTRUCTURAS PARQUES EMPRESARIALES - L'ALCOIÀ

**PROYECTO:** ADECUACIÓN DEL POLÍGONO DE COTES ALTES

**BENEFICIARIO:** AYUNTAMIENTO DE ALCOY

**NIF:** P0300900H

**SUBVENCIÓN CONCEDIDA:** 164.291,40 Euros

**CANTIDAD A JUSTIFICAR:** 243.054,67 Euros

Descripción de los costes subvencionables	Cantidad a justificar	Cantidad concedida
Coste de ejecución de las obras y/o instalaciones	235.699,67	159.142,90
Coste de redacción de proyectos de obra y/o instalación, seguridad y salud y DO	7.355,00	5.148,50

**- Instrucciones y plazos para la justificación de la subvención:**

- La fecha prevista como límite para la presentación de la cuenta justificativa de la subvención en el IVACE es el 15 de enero de 2018, finalizando el periodo subvencionable de gastos el 31 de diciembre de 2017 y admitiéndose los pagos que se hayan realizado por el beneficiario hasta el 31 de diciembre de 2017, siempre que los gastos se encuentren, al menos, en situación de "obligaciones reconocidas".
- La ejecución del proyecto y su acreditación se debe realizar de conformidad con lo establecido en el Manual de Instrucciones de Justificación, disponible en la dirección de Internet del IVACE ([www.ivace.es](http://www.ivace.es)), tanto en la sección de documentos anexos al programa **PROGRAMA MEJORAS INFRAESTRUCTURAS PARQUES EMPRESARIALES** como en la sección de 'Descargas'.
- **Aviso importante: el incumplimiento de lo establecido en dicho Manual, o de las obligaciones y requisitos previstos en las bases reguladoras y en la convocatoria, podrá dar lugar a la minoración o revocación de la ayuda concedida.**

**- Documentación a presentar para justificar la ayuda concedida.**

Sin perjuicio de cualquier otra documentación que se indique con carácter específico para cada actuación en el Manual de Instrucciones de Justificación:

- En un plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación de concesión, deberán presentar Certificado expedido por secretario/a o interventor/a del Ayuntamiento en el que se haga constar que la corporación municipal Beneficiaria dispone de la financiación necesaria para realizar la actuación, en el caso de que no la hubieran aportado.
- Certificado del Interventor del Ayuntamiento conforme al artículo 9 de la Convocatoria.

**- Derecho de la Competencia:**

- La ayuda concedida se acoge al Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. DO L187, de 26.06.2014.

RSNOTLES

La Resolución de concesión citada en el encabezamiento es definitiva en vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Cualquier consulta podrá ser atendida en el Área de Parques Empresariales y Seguridad, facilitando el número de expediente. Asimismo, puede consultarse más información en la dirección de Internet del IVACE ([www.ivace.es](http://www.ivace.es)).

Valencia, 21 de junio de 2017  
La Directora General del IVACE



Júlia Company Sanus

---

Si desea renunciar a la ayuda, deberá marcar la casilla adjunta y remitir al IVACE copia de este documento.

Renuncio al importe de la ayuda concedida al expediente de referencia.

Fecha, firma y nombre del representante legal y sello del beneficiario.